



# COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

## 39.º período de sesiones

**Roma (Italia), 15-20 de octubre de 2012**

### **PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) Y ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES ENTRE LAS ACTIVIDADES DEL CFS**

#### El Comité:

- 1) Aprueba el Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CFS para 2012-13 reconociendo que el marco basado en resultados es una labor en curso y que se perfeccionará mediante su elaboración ulterior y el trabajo del CFS sobre seguimiento.
- 2) Aprueba los principios de selección, establecimiento de prioridades e integración de nuevas líneas de trabajo en el Programa de trabajo plurianual.
- 3) Refrenda las prioridades y las principales líneas de trabajo para 2012-13 y sugiere que no se inicie ninguna línea de trabajo importante antes del 40.º período de sesiones del CFS (octubre de 2013) a menos que responda a circunstancias extenuantes, tales como crisis, y sea aprobada unánimemente por la Mesa.

## I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1. En su 37.º período de sesiones, el CFS aprobó un proyecto de marco basado en resultados que incluía un objetivo general y tres efectos<sup>1</sup>, en consonancia con las recomendaciones formuladas previamente por el Comité<sup>2</sup> y en base a las funciones del CFS determinadas en el documento relativo a la reforma del CFS<sup>3</sup>. Además, el Comité “pidió a la Mesa del CFS que colaborase con la Secretaría a fin de integrar aún más el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2012-13 con el marco basado en resultados, con vistas a preparar un programa de trabajo y presupuesto plurianual más detallado y con prioridades más precisas para presentarlo en el 38.º período de sesiones del CFS, en 2012”.

<sup>1</sup> Marco basado en resultados para el CFS (CFS:2011/10).

<sup>2</sup> Informe del 36.º período de sesiones del CFS.

<sup>3</sup> Reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS:2009/2 Rev.2).

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)*

2. Aquí se propone un proyecto de Programa de trabajo plurianual (PTPA) fundamentado en este trabajo preliminar y en el ejercicio de establecimiento de prioridades realizado por un grupo de trabajo de composición abierta de la Mesa en el que se acordaron las actividades y prioridades para el bienio<sup>4</sup>. Fue elaborado en estrecha colaboración con especialistas de la FAO, el FIDA y el PMA y bebe de los programas de trabajo de las tres organizaciones con sede en Roma, así como de otros marcos similares de organizaciones e iniciativas internacionales, al tiempo que tiene en cuenta el modelo del CFS y sus características específicas. Con él se pretende presentar y articular el objetivo general del CFS y sus efectos, productos y líneas de trabajo. En él también se presenta el presupuesto conexo y se determinan quiénes son los principales asociados y cuáles son los riesgos más importantes. El PTPA propone, asimismo, una base para respaldar la alineación de las prioridades del CFS con el marco general de su programa, así como herramientas para cuantificar los avances realizados en el trabajo del CFS y sus repercusiones.

3. El PTPA debería permitir informar mejor a los órganos rectores de las tres instituciones con sede en Roma y ayudará a la FAO, el FIDA y el PMA a velar por que tanto sus trabajos como la labor del CFS estén en consonancia con sus objetivos respectivos. Debería contribuir a incrementar la colaboración entre las tres instituciones con sede en Roma.

4. Puesto que este PTPA, elaborado bienalmente, es un documento dinámico, tras la sesión plenaria anual del CFS se podrán realizar en él ajustes o modificaciones si así lo decidiese el CFS.

## II. OBJETIVO GENERAL, EFECTOS Y LÍNEAS DE TRABAJO DEL CFS

*El objetivo general del CFS es ayudar a reducir el hambre y la malnutrición así como mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos los seres humanos*

5. Como elemento central de la Alianza mundial por la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición, en proceso de desarrollo, el CFS constituye la principal plataforma internacional e intergubernamental incluyente para una amplia gama de partes interesadas para trabajar de manera conjunta y coordinada con vistas a eliminar el hambre y a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional para todos los seres humanos.

6. El CFS está asistido por un Grupo de alto nivel de expertos que dispone periódicamente de conocimientos especializados estructurados sobre seguridad alimentaria y nutrición para poder informar mejor al CFS y contribuir a crear sinergias entre los mejores conocimientos científicos y académicos a escala mundial, la experiencia sobre el terreno, los conocimientos de los actores sociales y la aplicación práctica en diversos entornos. El Grupo de alto nivel utilizará y sintetizará la investigación y los análisis disponibles y añadirá valor a la labor ya realizada por numerosos organismos, organizaciones e instituciones académicas, entre otros. Dada la complejidad multidisciplinaria de la seguridad alimentaria, tal esfuerzo está dirigido a mejorar la comunicación y el intercambio de información entre las diferentes partes interesadas. Los productos del Grupo de alto nivel se centrarán en mejorar el conocimiento acerca de las situaciones actuales de inseguridad alimentaria y se orientarán hacia cuestiones nuevas.

7. Para el CFS se han establecido tres efectos relacionados entre sí para lograr este objetivo general: la coordinación a nivel mundial, la convergencia de las políticas y el fortalecimiento de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en los ámbitos nacional y regional. La elaboración de informes anuales sobre los resultados debería facilitarse mediante indicadores específicos.

---

<sup>4</sup> Mediante el uso, como guía general, del formato del Comité del Programa tal como se especifica en el documento PC 108/INF/3; los anexos incluyen la matriz de asignación de prioridades.

### **Efecto A: mejora de la coordinación mundial en relación con cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición**

8. La función de coordinación mundial desempeñada por el CFS consiste en ofrecer una plataforma incluyente y basada en datos destinada al debate y la coordinación a fin de fortalecer una actuación en colaboración entre gobiernos, organizaciones internacionales y regionales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas pertinentes, de una manera acorde a las necesidades de los países.

9. El CFS desempeña esta función principalmente mediante los debates mantenidos en sus sesiones plenarias, en particular examinando las iniciativas y los marcos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición, y con las actividades realizadas entre los períodos de sesiones que sostienen la labor del Comité. En este efecto se tiene en cuenta no sólo la coordinación dentro del CFS, sino también la manera en que este trabaja con otros importantes foros e iniciativas mundiales y regionales. La labor de coordinación también puede servir para fomentar un uso más eficiente de los recursos y determinar deficiencias en su disponibilidad.

### **Efecto B: mayor convergencia de las políticas sobre las cuestiones clave de la seguridad alimentaria y la nutrición**

10. El CFS desempeña su función en la esfera de la convergencia de las políticas mediante la formulación de recomendaciones en materia de políticas y la elaboración de estrategias y directrices internacionales y otros marcos de políticas sobre la base de las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y las aportaciones recibidas de los niveles nacional y regional, así como del asesoramiento de especialistas y las opiniones de las distintas partes interesadas. La convergencia de políticas comprenderá una mayor integración y coherencia tanto en sentido horizontal (entre países, organizaciones, partes interesadas pertinentes, etc.) como vertical (desde el nivel local al mundial y viceversa).

11. El Grupo de alto nivel desempeña una función auxiliar esencial aportando información fáctica y los conocimientos más avanzados para sostener los debates sobre políticas.

12. También contribuirán al logro de este efecto la elaboración de una estrategia de comunicación del CFS, que tendrá como objetivo sensibilizar a los órganos de decisión acerca de las recomendaciones del CFS, y la labor que realice el Presidente del CFS asistiendo a los principales foros.

### **Efecto C: refuerzo de las acciones nacionales y regionales en materia de seguridad alimentaria y nutrición**

13. Es crucial que el trabajo del CFS se base en la realidad sobre el terreno. Será fundamental que el CFS establezca y mantenga vínculos con los diferentes actores a nivel regional, subregional y local para asegurar entre los períodos de sesiones un intercambio permanente y bidireccional de información, mejores prácticas y enseñanzas adquiridas entre estos actores.

14. La función de apoyo del CFS a los planes nacionales y regionales en la esfera de la seguridad alimentaria y la nutrición (es decir, políticas y programas, entre otras medidas) consiste, entre otras cosas, en prestar apoyo y asesoramiento para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes para eliminar el hambre y alcanzar los objetivos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición basados en los principios de la participación, la transparencia y la rendición de cuentas. Los progresos en el logro de este efecto dependerán también de las respuestas facilitadas por el CFS a los países y regiones y de la adopción de marcos, métodos, instrumentos y asesoramiento que respalden las intervenciones coordinadas resultantes de la actuación del CFS.

### III. LÍNEAS DE TRABAJO (ACORDADAS POR EL PLENO DEL CFS)<sup>5</sup>

#### 15. **Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (Directrices voluntarias)**

El propósito general de las Directrices voluntarias es servir de referencia y proporcionar orientación para mejorar la gobernanza de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques con el objetivo primordial de lograr la seguridad alimentaria para todos y apoyar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Fueron aprobadas por el CFS el 11 de mayo de 2012 en su período extraordinario de sesiones.

#### 16. **Principios para una inversión agrícola responsable (PIAR)**

La finalidad general de los PIAR es ofrecer orientación sobre políticas y un entendimiento común a todos los gobiernos, organizaciones internacionales, inversores y otras partes interesadas, para asegurar que las inversiones en la agricultura tengan una repercusión positiva (o al menos neutral) sobre la seguridad alimentaria y la nutrición. Para garantizar la coherencia y la complementariedad con las Directrices voluntarias, tras la aprobación de estas se inicia un proceso de dos fases que comienza con la elaboración de un mandato, que incluye el alcance, la finalidad, los destinatarios previstos y la estructura de dichos principios, así como la estructura y organización del proceso de consultas, teniendo en cuenta los marcos actuales.

#### 17. **Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM)**

El objetivo general del MEM consiste en proporcionar un instrumento dinámico para mejorar la coordinación y guiar la acción sincronizada de una amplia variedad de partes interesadas, en apoyo de las medidas orientadas a los ámbitos mundial, regional y nacional con objeto de evitar futuras crisis alimentarias, eliminar el hambre y garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todas las personas. La versión inicial del MEM tenía como finalidad afianzar las decisiones y recomendaciones anteriormente acordadas por el CFS, reflejar denominadores comunes en algunos ámbitos aún no contemplados en el CFS basándose en marcos existentes y poner de relieve, con vistas a su mejora, los ámbitos y las deficiencias en cuanto a convergencia de las políticas que puedan contemplarse en futuras versiones del MEM. El MEM será flexible para que pueda actualizarse y ajustarse a medida que cambien las prioridades.

#### 18. **Debates sobre políticas fundamentados en los estudios del Grupo de alto nivel e informes en relación con la situación de la aplicación de recomendaciones sobre políticas formuladas anteriormente**

El objetivo general es fomentar la convergencia de las políticas mediante la celebración de debates en el CFS entre múltiples interesados sobre cuestiones de gran importancia. Estos debates se fundamentarán, normalmente, en un estudio del Grupo de alto nivel. Se creará un sistema para el seguimiento y la supervisión de la aplicación de las recomendaciones del CFS sobre convergencia de las políticas. Los siguientes temas han sido tratados por el CFS o lo serán en el futuro:

- volatilidad de los precios de los alimentos (2011);
- inversión en agricultura atenta a los pequeños productores (2011);
- género, seguridad alimentaria y nutrición (2011);
- cambio climático y seguridad alimentaria (2012);
- protección social y seguridad alimentaria (2012);
- obstáculos para la inversión por parte de pequeños productores (2013);
- biocombustibles y seguridad alimentaria (2013).

---

<sup>5</sup> Véase el Anexo 1: Nota de orientación sobre la selección de las líneas de trabajo del CFS y el establecimiento de prioridades entre ellas.

#### **19. Abordar la inseguridad alimentaria y la desnutrición en las crisis prolongadas: Foro de Expertos de Alto Nivel y Programa de acción**

El objetivo general del Foro de Expertos de Alto Nivel es constituir un espacio abierto para la consulta y el diálogo sobre políticas a fin de aumentar el entendimiento común de los determinantes de la resiliencia para, así, hacer frente adecuadamente a la inseguridad alimentaria y la desnutrición en países afectados por crisis prolongadas. Reforzará los esfuerzos de cooperación de todos los interesados y determinará las respuestas adecuadas. Un efecto provisional podría ser el Programa de acción para la seguridad alimentaria en países que se encuentran en situaciones de crisis prolongadas.

#### **20. Documento de opciones sobre terminología de la seguridad alimentaria y la nutrición**

El objetivo general es mejorar la comprensión y la coordinación entre las partes interesadas y facilitar una terminología normalizada y consensuada. Se elaborará un documento de opciones sobre el significado y los diferentes usos, en su caso, de los términos “seguridad alimentaria”, “seguridad alimentaria y nutrición”, “seguridad alimentaria y nutricional” y “seguridad nutricional”.

#### **21. Mapeo de acciones para la seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito nacional**

El fin general es respaldar a las instituciones nacionales y regionales en el mapeo de las acciones concernientes a la seguridad alimentaria y la nutrición para mejorar la adecuación entre dichas acciones y los recursos, así como para mejorar la coordinación de tales acciones. El mapeo consiste en elaborar perfiles de las acciones (políticas, programas, estrategias, planes y proyectos) que respaldan los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición y en trazar los vínculos de estas medidas con los flujos de recursos tanto de donantes como internos, las instituciones que las aplican y los grupos de población que se benefician de ellas. Se necesitan enfoques, métodos y herramientas de mapeo para mejorar la capacidad de tomar decisiones bien fundamentadas sobre el diseño y la aplicación de acciones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición y sobre la asignación de recursos para alcanzar los objetivos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición.

#### **22. Comunicación**

El objetivo general es aumentar la sensibilización sobre el propio CFS y sobre sus productos, tales como directrices, marcos y herramientas. Esto se conseguirá mediante la aplicación de la estrategia de comunicación, todavía por perfeccionar, las presentaciones realizadas por representantes del CFS en diferentes foros en los ámbitos internacional, regional y nacional y la difusión de los productos del CFS por conducto de los miembros del CFS y los participantes en él.

### **IV. PRINCIPALES INTERESADOS Y DESTINATARIOS**

23. Entre los principales interesados se incluyen todos los miembros del CFS y los participantes en él, definidos en el documento relativo a la reforma:

- Estados miembros;
- organismos y órganos de las Naciones Unidas con un mandato específico en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, como la FAO, el FIDA, el PMA, el Grupo de acción de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la crisis de la seguridad alimentaria mundial (en tanto que mecanismo coordinador del Secretario General de las Naciones Unidas) y representantes de otros organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas cuya labor esté directamente relacionada con la consecución de la seguridad alimentaria, la nutrición y el derecho a la alimentación, tales como el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Comité Permanente de Nutrición (CPN);
- la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales y sus redes involucradas en cuestiones relacionadas a la seguridad alimentaria y la nutrición, especialmente las organizaciones que representan a las familias de los pequeños agricultores, los pescadores artesanales, los cuidadores de ganado/pastores, las personas sin tierra, los pobres de los

núcleos urbanos, los trabajadores del sector agrícola y alimentario, las mujeres, los jóvenes, los consumidores, las poblaciones indígenas, así como las organizaciones no gubernamentales cuyos mandatos y actividades se concentran en las áreas de interés del Comité;

- sistemas internacionales de investigación agrícola, tales como los representantes del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCAI) y otros;
- instituciones financieras internacionales y regionales, incluidos el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, los bancos regionales de desarrollo y la Organización Mundial del Comercio (OMC);
- representantes de asociaciones del sector privado y fundaciones filantrópicas privadas que actúen en las áreas de interés del Comité;

24. Entre los destinatarios se incluyen:

- los responsables de las políticas que pueden tener en cuenta la metodología, los instrumentos y los marcos del CFS en el diseño de leyes, estrategias, planes y programas nacionales y regionales relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición;
- los asociados del ámbito local (organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, inversores, donantes, organizaciones internacionales y regionales, etc.) y las organizaciones o iniciativas internacionales y regionales, así como las autoridades locales, que colaboran con el CFS y pueden utilizar, asimismo, la metodología, las herramientas y los marcos elaborados en el CFS;
- las poblaciones que padecen hambre, inseguridad alimentaria y malnutrición.

## V. MARCO BASADO EN RESULTADOS<sup>6</sup>

N.B.: Este capítulo es un trabajo en curso y no debería considerarse como finalizado. El siguiente cuadro constituye únicamente una propuesta que será debatida y perfeccionada por el Grupo de trabajo de composición abierta sobre seguimiento tras el 39.º período de sesiones del CFS.

Objetivo general				
Ayudar a reducir el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de todos los seres humanos				
Efectos	Indicadores (preguntas)	Hipótesis y riesgos	Entidad principal y asociados	Frecuencia de medición y presentación de informes
A. Mejora de la coordinación mundial en relación con cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición	<p>¿Están satisfechos los miembros del CFS y los participantes en él con su función de coordinación? ¿Presentan todas las categorías de interesados en el CFS un mismo nivel de satisfacción?</p> <p>¿Colabora el CFS con otras iniciativas internacionales y regionales clave (p. ej., el ECOSOC, el G-20, el G-8, Río+20, la Asamblea General de las Naciones Unidas, el proceso de los ODM y los objetivos de desarrollo sostenible, la CMNUCC, la Unión Africana, el CAADP y otras alianzas regionales, etc.)?</p>	<p>1. Las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición siguen ocupando un lugar prominente en el programa político internacional.</p> <p>Indicador del riesgo: los informes finales de reuniones y conferencias internacionales clave (el ECOSOC, el G-20, el G-8, Río+20, la Asamblea General de las Naciones Unidas, el proceso de los ODM y los objetivos de desarrollo sostenible, la CMNUCC, la Unión Africana, el CAADP y otras alianzas regionales) no mencionan cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición o no las consideran de gran prioridad.</p>	Grupo independiente de evaluación e interesados del CFS	<p>Una vez cada dos bienios</p> <p>Informe de evaluación presentado al período de sesiones del CFS al término del período de cuatro años</p>

### <sup>6</sup> Definiciones:

- **Actividades del CFS:** medidas concretas tomadas por el CFS en cada línea de trabajo.
- **Productos:** resultados específicos y directos producidos mediante las actividades.
- **Efectos intermedios:** consecuencias del uso de los productos a corto plazo que deben tener lugar para poder alcanzar plenamente los efectos.
- **Efectos:** cambios y beneficios a plazo más largo resultantes de los efectos intermedios.
- **Objetivo general:** repercusión de alto nivel que se persigue en última instancia y que la intervención contribuirá a alcanzar.

	<p>¿Cuántos actos de alto nivel, con inclusión de actos paralelos durante conferencias internacionales y regionales, organiza el CFS cada año?</p> <p>¿Se replica en otros foros, especialmente en el plano nacional, el modelo del CFS para debatir cuestiones tanto con múltiples interesados como multisectoriales relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición?</p>	<p>Estrategia correctiva: comunicación y promoción basadas en los hechos y demostración de los vínculos con otros ámbitos importantes.</p> <p>2. Los miembros del CFS y los participantes en él siguen estando comprometidos a compartir las enseñanzas y la experiencia adquiridas y a coordinar sus acciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición en el marco del CFS.</p> <p>Indicador del riesgo: falta de participación en las reuniones y negociaciones del CFS o ausencia de algunas categorías de interesados.</p> <p>Estrategia correctiva: todas las categorías de interesados del CFS tienen la posibilidad de expresar sus ideas, sus propuestas son bienvenidas y las posibles preocupaciones y sensibilidades se abordan de manera oportuna.</p> <p>3. El CFS goza de una buena reputación y los actores internacionales lo reconocen como el principal organismo internacional a la hora de tratar cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición. La comunidad internacional sigue estando comprometida a proporcionar recursos de acuerdo con las necesidades determinadas y las actividades previstas en el programa de trabajo del CFS.</p> <p>Indicador del riesgo: reducción del interés en el modelo y las actividades del CFS entre la comunidad internacional y los donantes; falta de visibilidad y legitimidad del CFS; algunas cuestiones cruciales relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición son abordadas por</p>		
--	--	--	--	--

		<p>otros actores y foros, sin colaboración ni consulta y sin informar al respecto al CFS; y las actividades previstas del CFS no pueden ejecutarse por falta de financiación.</p> <p>Estrategia correctiva: realización sistemática de esfuerzos de establecimiento de redes, comunicación, recaudación de fondos y promoción hacia la comunidad de donantes.</p>		
<p>B. Mayor convergencia de las políticas sobre las cuestiones clave de la seguridad alimentaria y la nutrición</p>	<p>¿Se comunican y promueven de forma eficiente los logros y las recomendaciones del CFS?</p> <p>¿Han integrado los miembros del CFS y los participantes en él las recomendaciones sobre políticas del CFS en sus estrategias y acciones? ¿Han tenido en cuenta el MEM?</p> <p>¿Se han integrado las recomendaciones sobre políticas del CFS en las políticas, las estrategias y los programas nacionales y regionales sobre seguridad alimentaria y nutrición?</p>	<p>1. Los logros y éxitos del CFS se comunican eficazmente a un público amplio.</p> <p>Indicador del riesgo: algunos de los principales interesados del ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición no conocen los logros y éxitos conseguidos por el CFS.</p> <p>Estrategia correctiva: realización sistemática de esfuerzos de establecimiento de redes, comunicación y promoción sobre los logros y éxitos conseguidos por el CFS entre un público amplio.</p> <p>2. Los temas de los informes del Grupo de alto nivel y los debates sobre políticas conexos son acordes con las prioridades del programa internacional y se tratan de manera oportuna y exhaustiva.</p> <p>Indicador del riesgo: falta de participación de alto nivel en los procesos de consulta y las mesas redondas del Grupo de alto nivel en los que se presentan los informes.</p> <p>Estrategia correctiva: garantizar que los temas elegidos para los informes del Grupo de alto nivel de expertos han sido determinados como principales prioridades en otros foros</p>	<p>Grupo independiente de evaluación e interesados del CFS</p>	<p>Una vez cada dos bienios</p> <p>Informe de evaluación presentado al período de sesiones del CFS al término del período de cuatro años</p>

		<p>internacionales y que son el resultado del consenso de todos los interesados del CFS.</p> <p>3. Los interesados del CFS están comprometidos a tener en cuenta las recomendaciones del CFS y a garantizar la utilización de su metodología, sus herramientas y sus marcos.</p> <p>Indicador del riesgo: pérdida de impulso tras la aprobación o ratificación de las recomendaciones y herramientas del CFS; falta de organización de las actividades de puesta en práctica o seguimiento o retraso de la puesta en práctica.</p> <p>Estrategia correctiva: se informa al CFS acerca de la aplicación de sus recomendaciones.</p>		
<p>C. Refuerzo de las acciones nacionales y regionales en materia de seguridad alimentaria y nutrición</p>	<p>¿Piden con frecuencia los países y regiones ayuda al CFS para diseñar y aplicar sus planes, programas y estrategias relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición?</p> <p>¿Han reforzado los miembros del CFS y los participantes en él sus acciones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición sobre el terreno (incluidos el seguimiento y la evaluación) y han aumentado los recursos conexos como resultado de las actividades del CFS?</p> <p>¿Están satisfechos los interesados nacionales y regionales con el uso y las repercusiones de la metodología, las herramientas y los marcos del CFS?</p>	<p>1. Los países y las regiones siguen comprometidos a abordar las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición.</p> <p>Indicador del riesgo: falta de interés en la metodología y las herramientas del CFS (el CFS o las organizaciones internacionales pertinentes no reciben peticiones de ayuda); falta de voluntad de los países de proporcionar recursos y de llevar a cabo sus propias medidas de seguimiento.</p> <p>Estrategia correctiva: garantizar la participación desde el comienzo y la aprobación de las recomendaciones y herramientas del CFS por parte de los gobiernos y demostrar claramente sus beneficios (quizás mediante su aplicación en</p>	<p>Grupo independiente de evaluación e interesados del CFS</p>	<p>Una vez cada dos bienios</p> <p>Informe de evaluación presentado al período de sesiones del CFS al término del período de cuatro años</p>

		<p>primera instancia en países piloto); provisión conjunta de recursos financieros, humanos y materiales suficientes.</p> <p>2. Los países y las regiones siguen de cerca las medidas resultantes de la aplicación de las recomendaciones, las herramientas y los marcos de CFS y comparten los resultados conexos directa o indirectamente con el CFS.</p> <p>Indicador del riesgo: no se presentan informes sobre la aplicación de las recomendaciones, las herramientas y los marcos del CFS en los planos nacional y regional.</p> <p>Estrategia correctiva: fomento del uso de marcos de seguimiento existentes e inclusión de elementos para guiar el seguimiento en todas las recomendaciones, herramientas y marcos del CFS.</p> <p>3. Se proporcionan recursos para poner en práctica las recomendaciones del CFS en los países y las regiones de forma coordinada.</p> <p>Indicador del riesgo: los interesados nacionales y regionales tienen poca capacidad y fondos para poner en práctica las recomendaciones, las herramientas y los marcos del CFS; falta de coordinación para aplicar las recomendaciones del CFS en los planos nacional o regional.</p> <p>Estrategia correctiva: aumento de la coordinación de los donantes en cuanto a la ayuda prestada a los países y las regiones y puesta en común de los recursos según sea necesario; incremento del diálogo de alto nivel con los gobiernos e interesados pertinentes;</p>		
--	--	---	--	--

		celebración de reuniones periódicas con los asociados para comprobar los progresos realizados y la evolución de la situación.			
1. Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (Directrices voluntarias)				→ Contribución a los efectos A, B y C	
Efecto intermedio	Indicadores	Ámbito de seguimiento	Medios de verificación	Entidad principal y asociados	Frecuencia de medición y presentación de informes
1.1 Los países incorporan las Directrices voluntarias a sus marcos nacionales y todos los interesados las tienen en cuenta a la hora de poner en práctica las actividades conexas.	Número de gobiernos que han incorporado las Directrices voluntarias a sus marcos nacionales. Meta:	Nacional	Informes del Comité Directivo sobre la aplicación de las Directrices voluntarias	El Comité Directivo sobre la aplicación de las Directrices voluntarias	Una vez al año Informe presentado en cada sesión plenaria del CFS
Producto	Indicadores	Ámbito de seguimiento	Medios de verificación	Entidad principal y asociados	Frecuencia de medición y presentación de informes
1.1.1 Elaboración y aprobación de las Directrices voluntarias	Aprobación de las Directrices voluntarias por parte del CFS. Meta: las Directrices voluntarias son negociadas y aprobadas por el CFS en 2012	Mundial	Informe del CFS sobre la aprobación de las Directrices voluntarias	Grupo de trabajo de composición abierta del CFS sobre las Directrices voluntarias (Presidencia: Estados Unidos de América)	Una única vez Informe presentado en la sesión plenaria (extraordinaria) del CFS celebrada el 11 de mayo de 2012

Actividades					
1.1.1.1 Elaboración de las Directrices voluntarias (empleando consultas)					
1.1.1.2 Negociación y aprobación de las Directrices voluntarias					
2. Principios para una inversión agrícola responsable (PIAR) (por confirmar)					→ Contribución a los efectos A, B y C
Efecto intermedio	Indicadores	Ámbito de seguimiento	Medios de verificación	Entidad principal y asociados	Frecuencia de medición y presentación de informes
2. Las inversiones agrícolas se realizan de conformidad con los PIAR del CFS	Porcentaje de las inversiones agrícolas que respetan los PIAR del CFS Meta:	Nacional	Por determinar	Por determinar	Por determinar
Producto	Indicadores	Ámbito de seguimiento	Medios de verificación	Entidad principal y asociados	Frecuencia de medición y presentación de informes
2.1.1 Los procesos de consulta y negociación de los PIAR son satisfactorios.	Número de participantes, por categorías, que participan en el proceso de consulta de los PIAR. Meta: los PIAR son aprobados por el CFS Meta: los PIAR se aprueban según el calendario establecido (por determinar)	Mundial	Informes de las reuniones de consulta y actas de las consultas celebradas por medios electrónicos. Informe del CFS sobre la aprobación de los PIAR	Grupo de trabajo de composición abierta del CFS sobre los PIAR (Presidencia: Suiza)	Una única vez Informe presentado a la sesión plenaria del CFS tras la aprobación de los PIAR
Actividades					
2.1.1.1 Acuerdo sobre el mandato del proceso de los PIAR					
2.1.1.2 Consultas sobre los PIAR					
2.1.1.3 Negociación y aprobación de los PIAR					

3. Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM)					→ Contribución a los efectos A, B y C
Efecto intermedio	Indicadores	Ámbito de seguimiento	Medios de verificación	Entidad principal y asociados	Frecuencia de medición y presentación de informes
3.1 El MEM es empleado por los interesados (en particular los miembros del CFS y los participantes en él).	Porcentaje de interesados que lo emplean para diseñar acciones relativas a la seguridad alimentaria y nutricional. Meta:	Mundial, regional y nacional	Encuesta realizada mediante un cuestionario	Secretaría del CFS	Una vez al año Informe presentado en cada sesión plenaria del CFS
Producto	Indicadores	Ámbito de seguimiento	Medios de verificación	Entidad principal y asociados	Frecuencia de medición y presentación de informes
3.1.1 Elaboración y aprobación del MEM.	El MEM es aprobado por el CFS Meta: el MEM es aprobado por el CFS en su 39.º período de sesiones (octubre de 2012)	Mundial	Informe del CFS sobre la aprobación del MEM	Grupo de trabajo de composición abierta del CFS sobre el MEM (Presidencia: Brasil)	Una única vez Informe presentado al pleno del CFS en su 39.º período de sesiones
Actividades					
3.1.1.1 Elaboración del MEM (por conducto de un grupo de tareas y de consultas)					
3.1.1.2 Negociación y aprobación del MEM					
4. Debates sobre políticas fundamentados en los estudios del Grupo de alto nivel e informes en relación con la situación de la aplicación de recomendaciones sobre políticas formuladas anteriormente					→ Contribución al efecto B

Efecto intermedio	Indicadores	Ámbito de seguimiento	Medios de verificación	Entidad principal y asociados	Frecuencia de medición y presentación de informes
4.1 Los interesados tienen en cuenta las recomendaciones del CFS en materia de políticas a la hora de formular sus políticas y estrategias relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición.	Porcentaje de las recomendaciones del CFS sobre políticas reflejadas en las estrategias y políticas nacionales relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición Meta:	Mundial, regional y nacional	Políticas y estrategias	Secretaría del CFS y otros interesados del CFS	Una vez al año, antes de cada sesión plenaria Informe presentado en cada sesión plenaria
Productos	Indicadores	Ámbito de seguimiento	Medios de verificación	Entidad principal y asociados	Frecuencia de medición y presentación de informes
4.1.1 Los informes del Grupo de alto nivel son pertinentes y conformes a la petición del CFS y en ellos los temas se tratan en profundidad.	Porcentaje de interesados del CFS que afirman estar satisfechos con los informes del Grupo de alto nivel en cuanto a su calidad y su puntualidad Meta:	Mundial	Informes del Grupo de alto nivel Encuesta realizada mediante un cuestionario	Comité Directivo del Grupo de alto nivel Secretaría del CFS	Una vez al año, en la reunión en la que se presentan los informes del Grupo de alto nivel Informe presentado en cada sesión plenaria
4.1.2 Se acuerdan recomendaciones concretas en los debates sobre políticas celebrados en el CFS.	Porcentaje de interesados del CFS que afirman estar satisfechos con los debates del CFS y sus conclusiones. Meta:	Mundial	Encuesta realizada mediante un cuestionario, informes del CFS y mesas redondas sobre políticas	Secretaría del CFS	Una vez al año, en la reunión en la que se presentan los informes del Grupo de alto nivel Informe presentado en cada sesión plenaria

5. Abordar la inseguridad alimentaria y la desnutrición en las crisis prolongadas: Foro de Expertos de Alto Nivel y Programa de acción					→ Contribución a los efectos A, B y C
Efectos intermedios	Indicadores	Ámbito de seguimiento	Medios de verificación	Entidad principal y asociados	Frecuencia de medición y presentación de informes
5.1. Se mejora el entendimiento de la inseguridad alimentaria en países afectados por crisis prolongadas.	Porcentaje de participantes en el Foro de Expertos de Alto Nivel que indican estar satisfechos Meta:	Mundial	Encuesta realizada mediante un cuestionario	Secretaría del CFS	Una sola vez, al final del Foro de Expertos de Alto Nivel  Informe presentado en el 39.º período de sesiones del CFS
5.2 Los interesados ponen en práctica un Programa de acción en países afectados por crisis prolongadas	Número de países en los que se pone en práctica el Programa de acción. Meta:	Mundial, regional y nacional	...	...	...
Productos	Indicadores	Ámbito de seguimiento	Medios de verificación	Entidad principal y asociados	Frecuencia de medición y presentación de informes
5.1.1 Se organiza un Foro de Expertos de Alto Nivel para mejorar el entendimiento de la inseguridad alimentaria en países afectados por crisis prolongadas.	Se organiza un Foro de Expertos de Alto Nivel para mejorar el entendimiento de la inseguridad alimentaria en países afectados por crisis prolongadas al que acuden múltiples participantes, incluidos especialistas de renombre de diferentes disciplinas y regiones.	Mundial	Informe del Foro de Expertos de Alto Nivel	Comité Directivo del Foro de Expertos de Alto Nivel/Secretaría del CFS	Una sola vez, en el Foro de Expertos de Alto Nivel  Informe presentado en el 39.º período de sesiones del CFS

	Meta: Foro de Expertos de Alto Nivel en septiembre de 2012				
5.2.1 Se elabora y aprueba un Programa de acción.	Validación de los elementos de un Programa de acción y del camino a seguir para elaborarlo. Meta: Consenso sobre estos elementos	Mundial	Informe del 39.º período de sesiones del CFS	Secretaría del CFS y otros interesados del CFS	Una única vez Informe presentado en el 40.º período de sesiones del CFS
<b>Actividades</b>					
5.1.1.1 Preparación y organización del Foro de Expertos de Alto Nivel					
5.1.1.2 Presentación de su informe en el 39.º período de sesiones del CFS y decisión sobre el camino a seguir para elaborar un plan de acción					
5.2.1.1 Elaboración de un plan de acción					
5.2.1.2 Acuerdo sobre un plan de acción en el CFS					
<b>6. Documento de opciones sobre terminología de la seguridad alimentaria y la nutrición</b>				→ Contribución al efecto A	
<b>Efecto intermedio</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ámbito de seguimiento</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Entidad principal y asociados</b>	<b>Frecuencia de medición y presentación de informes</b>
6.1 La terminología normalizada acordada se acepta y emplea en líneas generales en organizaciones, iniciativas y foros mundiales y regionales.	Porcentaje de declaraciones y documentos de foros internacionales y regionales importantes en los que se emplea la terminología acordada. Meta:	Mundial y regional	Declaraciones internacionales y documentos de las Naciones Unidas	Secretaría del CFS	Una vez al año Informe presentado en cada sesión plenaria

Productos	Indicadores	Ámbito de seguimiento	Medios de verificación	Entidad principal y asociados	Frecuencia de medición y presentación de informes
6.1.1 Se mejora la comprensión general por parte de los asociados del CFS de los términos “seguridad alimentaria”, “seguridad nutricional”, “seguridad alimentaria y nutrición” y “seguridad alimentaria y nutricional”.	Porcentaje de los interesados del CFS que entienden los términos de la misma manera tras el debate. Meta:	Mundial	Encuesta realizada mediante un cuestionario	Secretaría del CFS y equipo de tareas sobre terminología	Una sola vez, tras el 39.º período de sesiones del CFS Informe presentado en el 40.º período de sesiones del CFS
6.1.2 Se emplea de manera unificada la terminología elegida en los documentos del CFS y de las Naciones Unidas.	Porcentaje de los documentos del CFS y las Naciones Unidas en los que se unifica la terminología. Meta:	Mundial	Documentos del CFS	Secretaría del CFS	Una única vez Informe presentado en el 40.º período de sesiones del CFS
<b>Actividades</b>					
6.1.1.1 Elaboración de un documento de opciones sobre terminología					
6.1.1.2 Presentación y debate del documento de opciones sobre terminología					
6.1.1.3 Acuerdo sobre una de las opciones incluidas en el documento					
6.1.2.1 Unificación de la terminología en los documentos del CFS y de las Naciones Unidas					
<b>7. Mapeo de acciones para la seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito nacional</b>				→ Contribución a los efectos A y C	
Efectos intermedios	Indicadores	Ámbito de seguimiento	Medios de verificación	Entidad principal y asociados	Frecuencia de medición y presentación de informes
7.1 Se refuerza la capacidad de los países y organizaciones regionales de mapear las acciones para la seguridad	Porcentaje de países y organizaciones regionales que, tras expresar su interés en el mapeo de acciones para la seguridad alimentaria y nutricional,	Regional y nacional	Encuesta realizada mediante un cuestionario	Equipo de tareas de mapeo	Una vez al año Informe presentado en cada sesión

alimentaria y nutricional	participan activamente en dicha actividad. Meta:				plenaria del CFS
7.2 Se mejora la coordinación entre sectores y niveles de las acciones para la seguridad alimentaria y nutricional en los países que reciben asistencia.	Porcentaje de los usuarios que están satisfechos tras participar en la coordinación relativa a la seguridad alimentaria y nutricional. Meta:	Nacional	Encuesta realizada mediante un cuestionario	Equipo de tareas de mapeo	Una vez al año Informe presentado en cada sesión plenaria del CFS
<b>Producto</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ámbito de seguimiento</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Entidad principal y asociados</b>	<b>Frecuencia de medición y presentación de informes</b>
7.1.1/2 Se elabora una plataforma para mapear las acciones relativas a la seguridad alimentaria y nutricional y para compartir información sobre ellas que sea accesible y satisfaga las necesidades de los usuarios.	Porcentaje de usuarios que consideran que la plataforma es accesible y que satisface sus necesidades. Meta:	Mundial, regional y nacional	Encuesta realizada mediante un cuestionario	Equipo de tareas de mapeo	Una única vez Informe presentado en cada sesión plenaria del CFS
<b>Actividades</b>					
7.1.1/2.1 Elaboración de la plataforma en Internet					
7.1.1/2.2 Puesta a prueba de la plataforma en países piloto					
<b>8. Comunicación</b>				→ Contribución al efecto B	
<b>Efectos intermedios</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ámbito de seguimiento</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Entidad principal y asociados</b>	<b>Frecuencia de medición y presentación de informes</b>
8.1 Se promueve el modelo del CFS	Número de foros internacionales, regionales o nacionales en los que se	Mundial, regional y	Número de reuniones en las que se presenta el modelo del CFS	Presidencia y Secretaría del	Una vez al año Informe presentado

	presenta y promueve el CFS. Meta:	nacional		CFS	en cada sesión plenaria
8.2 Se organizan actividades de promoción de los instrumentos del CFS (herramientas, recomendaciones, directrices, marcos, etc.).	Número de comunicados de prensa, actos e iniciativas de comunicación en las que se promueve la aplicación de los instrumentos del CFS (las Directrices voluntarias, el MEM, los PIAR, las recomendaciones de las mesas redondas sobre políticas, la terminología, la herramienta de mapeo, etc.). Meta:	Mundial, regional y nacional	Actas de los actos e iniciativas de comunicación, incluidos los comunicados de prensa, e información compartida por los interesados del CFS	Secretaría del CFS y otros interesados del CFS	Una vez al año Informe presentado en cada sesión plenaria

**V. DIAGRAMA DE GANTT: ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES ENTRE LAS LÍNEAS DE TRABAJO**

TEXT TO BE INSERTED

NOT FOR TRANSLATION

## VI. PRESUPUESTO

Presupuesto básico	Donantes/ Fuentes de financiación	Presupuesto (USD)			
		2012	2013 <sup>7</sup>	Total 2012-2013	Déficit de financiación
Personal de base y apoyo técnico	Presupuestos básicos de la FAO, el PMA y el FIDA	1 200 000	1 200 000	2 400 000	Por determinar
Publicaciones	Presupuestos básicos de la FAO, el PMA y el FIDA	300 000	300 000	600 000	Por determinar
Interpretación	Presupuestos básicos de la FAO, el PMA y el FIDA	275 000	275 000	550 000	Por determinar
Apoyo a la participación del CFS en iniciativas regionales y mundiales	Presupuestos básicos de la FAO, el PMA y el FIDA	75 000	75 000	150 000	Por determinar
Invitados nacionales y regionales al CFS (38.º, 39.º y 40.º períodos de sesiones)	Presupuestos básicos de la FAO, el PMA y el FIDA	65 000	65 000	130 000	Por determinar
Otros (por determinar)	Presupuestos básicos de la FAO, el PMA y el FIDA	60 000	60 000	120 000	Por determinar
Subtotal de los presupuestos básicos		1 975 000	1 975 000	3 950 000	Por determinar

<sup>7</sup> Sujeto al aumento de los costos para tener en cuenta la inflación y a la espera de la decisión sobre las modalidades de la Secretaría del CFS.

Contribuciones voluntarias a la financiación de las líneas de trabajo	Donantes/ Fuentes de financiación	Presupuesto (USD)			
		2012	2013	Total	Déficit de financiación
1. Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (Directrices voluntarias)	UE	262 000	0	262 000	0
2. Principios para una inversión agrícola responsable: aproximadamente 2 millones durante 2013-14	Por determinar	0	1 000 000	1 000 000	1 000 000
3. Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM)	UE y el Brasil	383 000	0	383 000	0
4. Apoyo a la realización de los informes del Grupo de alto nivel solicitados por el CFS como contribución para los debates sobre políticas	Fondo fiduciario del Grupo de alto nivel	815 000	815 000	1 630 000	400 000
5. Abordar la inseguridad alimentaria y la desnutrición en las crisis prolongadas: Foro de Expertos de Alto Nivel y Programa de acción	UE y otros fondos fiduciarios	263 000	Por determinar	263 000	Por determinar
6. Documento de opciones sobre terminología de la seguridad alimentaria y la nutrición	Fondos fiduciarios	15 000	Por determinar	15 000	Por determinar
7. Mapeo de acciones para la seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito nacional	FAO y fondos fiduciarios	170 000	Por determinar	170 000	Por determinar
8. Comunicación	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar

Subtotal de las líneas de trabajo					
Mecanismo internacional de la sociedad civil sobre seguridad alimentaria y nutrición (Mecanismo internacional de la sociedad civil)	Donantes/ Fuentes de financiación	Presupuesto (USD)			
		2012	2013	Total	Déficit de financiación
Apoyo a actividades del Mecanismo internacional de la sociedad civil	UE y el Brasil	1 000 000	1 500 000	2 500 000	1 500 000
Subtotal del Mecanismo internacional de la sociedad civil		1 000 000	1 500 000	2 500 000	1 500 000

## **VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

25. La labor del CFS sobre seguimiento y evaluación será ampliada por conducto del Grupo de trabajo de composición abierta sobre seguimiento (véase el documento CFS 2012/39/11). Una de las tareas que se realizarán será determinar el modo de cuantificar el éxito del proceso de reforma del CFS. Una propuesta es evaluar el éxito del trabajo del CFS cada dos bienios tomando como base los indicadores de efectos y los resultados de las actividades del CFS. El informe de evaluación debería presentarse al CFS en el período de sesiones que se celebre al término del período de cuatro años y las recomendaciones que se formulen al respecto deberían emplearse para actualizar y, posiblemente, reformular el PTPA y las líneas de trabajo subsiguientes.

## **Anexo 1: Nota de orientación sobre la selección de las líneas de trabajo del CFS y el establecimiento de prioridades entre ellas**

### **A. Establecimiento de prioridades entre las líneas de trabajo del CFS ya acordadas**

26. El Grupo de trabajo de composición abierta ha llevado a cabo el proceso de establecimiento de prioridades. Se han determinado de manera preliminar el grado de urgencia y prioridad, el tiempo que deben invertir los asociados participantes y un calendario para la aplicación de cada línea de trabajo. Sobre la base de esta información se ha elaborado un diagrama de Gantt (Anexo/Sección XX) en el que se presentan los hitos de cada línea de trabajo acordada en una línea temporal y se indica con diferentes colores el grado de prioridad de su aplicación y la carga de trabajo conexa para la Mesa y la Secretaría del CFS. Este diagrama de Gantt está incluido en el PTPA del CFS y será actualizado frecuentemente para que refleje los cambios realizados en la planificación de las líneas de trabajo.

### **B. Selección fundamentada de las nuevas líneas de trabajo del CFS**

27. Durante la sesión plenaria del CFS pueden determinarse posibles líneas de trabajo del CFS para el futuro si muchos miembros o participantes expresan su interés en ellas. En los debates del pleno del CFS se debería prestar la atención debida a los resultados de otras reuniones internacionales (p. ej., las conferencias regionales de la FAO u otras reuniones de las Naciones Unidas) y los temas deberían haber sido determinados por el Grupo de alto nivel como cuestiones nuevas para su examen por el CFS.

28. El pleno del CFS debería decidir emprender nuevas líneas de trabajo importantes sobre la base de los criterios convenidos. Los criterios propuestos para la selección de las líneas de trabajo son los siguientes:

- a) que los miembros del CFS estén de acuerdo en que la cuestión debe ser abordada en el marco del CFS;
- b) que el CFS se encuentre en condiciones óptimas para llevar a cabo la línea de trabajo propuesta, tomando en consideración su mandato y valor añadido;
- c) que la línea de trabajo propuesta contribuya a la consecución del objetivo general del CFS mediante uno o varios de sus tres efectos;
- d) que la línea de trabajo en cuestión no haya sido llevada a cabo en el pasado o que no sea llevada a cabo simultáneamente por otros actores con mandatos similares. Se garantiza la convergencia con otros marcos existentes y se evita la duplicación;
- e) que existan tiempo, recursos y conocimientos previos suficientes para poner en práctica la línea de trabajo propuesta.

29. Si una línea de trabajo propuesta cumple todos los criterios puede ser acordada en el pleno del CFS. En caso de que varias líneas de trabajo cumplan los criterios se empleará el criterio e) para establecer prioridades entre ellas. El pleno del CFS tomará la decisión definitiva al respecto mediante consenso. Si se considera necesario, la Mesa del CFS también puede decidir emprender una línea de trabajo (véase a continuación) y presentarla a la siguiente sesión plenaria.

### **C. Integración de nuevas líneas de trabajo en el PTPA del CFS**

30. Tomando como base el modelo de las Directrices voluntarias, el MEM y los PIAR, se propone el siguiente proceso en dos fases para la inclusión de una nueva línea de trabajo importante en el PTPA del CFS:

- Fase 1: si se satisfacen todos los criterios de selección, se propone la línea de trabajo a la sesión plenaria del CFS en el año A para su aprobación. Si el pleno del CFS decide iniciar esta línea de trabajo, el año A + 1 se invierte en elaborar el mandato de la línea de trabajo, que incluye el alcance, el programa con el calendario y los hitos, los productos previstos y las actividades conexas con indicadores (siguiendo el modelo del marco basado en resultados), las responsabilidades en cuanto a la aplicación y el seguimiento y el presupuesto previsto (costos

y fuentes de financiación previstos). Se elaborará una plantilla para facilitar la tarea. Los gastos que se deriven de la elaboración del mandato en el año A + 1 (reuniones, consultas, etc.) correrán a cargo del presupuesto del CFS en la medida de lo posible.

- Fase 2: se presenta el mandato a la sesión plenaria del CFS en el año A + 1 para su aprobación. Una vez aprobado el mandato, la línea de trabajo se integra en el PTPA del CFS, con inclusión de las fuentes de financiación y los recursos y, a continuación, se pone en práctica y se supervisa.

31. Las dos fases pueden unificarse si la Mesa de la CFS decide que la línea de trabajo propuesta debe ponerse en práctica rápidamente o que su alcance no requiere un proceso de preparación de un año. En tal caso se debería elaborar un mandato breve para la nueva línea de trabajo que incluya los elementos indicados anteriormente y presentarlo a la Mesa en el año A para que esta tome una decisión sobre la puesta en práctica de tal línea de trabajo. En la siguiente sesión plenaria se realizará una presentación al respecto. Una vez aprobada, la línea de trabajo se integra en el PTPA del CFS, se pone en práctica y se supervisa.

#### **D. Líneas de trabajo propuestas para 2013**

32. Para 2013 se proponen las siguientes líneas de trabajo:

- debates sobre políticas fundamentados en los estudios del Grupo de alto nivel (obstáculos para la inversión por parte de pequeños productores y biocombustibles y seguridad alimentaria) (acordada en el 37.º período de sesiones del CFS);
- fase 2 de los PIAR (se decidirá en el 39.º período de sesiones del CFS);
- elaboración de un Programa de acción sobre seguridad alimentaria y nutrición en países afectados por crisis prolongadas (se decidirá en el 39.º período de sesiones);
- documento de opciones sobre terminología de la seguridad alimentaria y la nutrición (seguimiento si resulta necesario, se decidirá en el 39.º período de sesiones);
- mapeo de acciones para la seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito nacional (en curso, principalmente en el equipo de tareas).

33. También se llevarán a cabo el seguimiento y la presentación de informes acerca de la aplicación de las recomendaciones sobre políticas formuladas en el pasado, la actualización del PTPA y el MEM de acuerdo con las recomendaciones que se formulen en el 39.º período de sesiones del CFS, actividades de comunicación y la preparación de la sesión plenaria.

34. Debido a la carga de trabajo actual y teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo y recursos de la Secretaría, la Mesa y el Grupo Asesor del CFS, se recomienda no iniciar ninguna línea de trabajo nueva antes del 40.º período de sesiones del CFS (octubre de 2013). No obstante, en el 39.º período de sesiones se debería tomar una decisión acerca de los temas que tratarán los estudios del Grupo de alto nivel teniendo en cuenta el tiempo necesario para ello.